



2016-071076,

**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Mano*  
*16/05/2016*

Oficio No. 113-CPP-2016  
Quito, 11 de mayo del 2016

Coronel  
Luis Montalvo  
**Coordinador Distrital de Comercio, MDMQ**  
Presente

De mi consideración:

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de los ciudadanos, me dirigí a usted mediante oficio No. 088-CPP-2016 con fecha 23 de marzo del 2016 relacionada a la solicitud que realizan los comerciantes de las Asociaciones Gualberto Pérez y Andrés Pérez del mercado de Chiriyacu, en el que solicitan realizar adecuaciones en sus puestos de trabajo.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

cc: Abg. María Elisa Holmes, **Secretaria del Concejo Metropolitano**

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FECHA: 13 <sup>º</sup> 15 13 MAY 2016 Firma: <i>Roberto</i>
QUITO ALCALDÍA	NUMERO DE HOJA: _____